



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NASCA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

REQUISITOS PARA SER POSTULANTE PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE DOCENTES DE LA COMISION PERMANENTE DE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO PARA DOCENTES DE LA UGEL-NASCA, PERIODO 2016-2017

1. Ser profesor Nombrado.
2. Solicitud de inscripción declarando conocer y acatar el Reglamento Electoral en todos sus términos.
3. El postulante deberá señalar en la solicitud, que postula al cargo de Representante de Profesores de la CPPADD UGEL-Nasca. Y consignara sus datos de forma clara y legible, en el siguiente orden: Apellidos y Nombres, Institución Educativa, en la que imparte clases, documento de identidad, dirección domiciliaria, teléfono, correo electrónico y su firma.
4. Copia simple de su DNI.
5. Declaración jurada simple de no registrar sanción administrativa.

No pueden integrar la lista de postulantes:

Profesores Contratados ni Cesantes.

NASCA, Julio 2016.



Prof. Julio Huamani Contreras
Presidente



Prof. Miguel Angel Yeren Pallin
Secretario



Prof. María Luisa Aguirre Peralta
Vocal